



**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

**Nuestra Visión:** "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

**Nuestra Misión:** "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

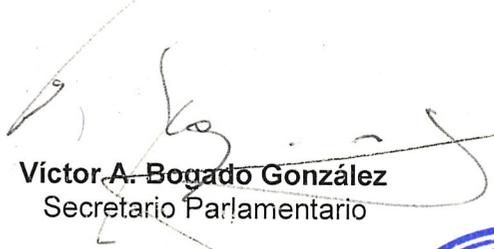
**M.H.C.S. N° 383.-**

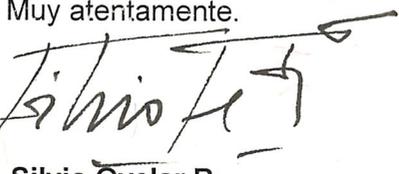
Asunción, 08 de noviembre de 2018

**Señor presidente de la república:**

Le remitimos la Resolución N° 265, **QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA – SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN SOBRE LAS INSPECCIONES INTEGRALES A CONTRIBUYENTES**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 1 de noviembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015, "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

Muy atentamente.

  
**Víctor A. Bogado González**  
Secretario Parlamentario

  
**Silvio Ovelar B.**  
Presidente  
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia  
**Mario Abdo Benítez**  
Presidente de la República  
**Poder Ejecutivo**

S-188146



**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

**RESOLUCIÓN N° 265.-**

**QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA – SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN SOBRE LAS INSPECCIONES INTEGRALES A CONTRIBUYENTES**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1.º** Solicitar Informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda – Subsecretaría de Estado de Tributación sobre los siguientes puntos:

a. ¿Cuántas fiscalizaciones integrales ha hecho la Sub Secretaría de Estado de Tributación (SET) desde el año 2013 a la fecha? Indicar fecha, institución fiscalizada y resultado.

b. ¿Cuáles fueron los sectores económicos de la misma categoría fiscalizados en forma integral, por orden de importancia en términos de recaudaciones tributarias desde el año 2013 a la fecha? Indicar sector, recaudación del sector, resultado de la inspección.

c.Cuál es el mecanismo de sorteos periódicos entre los contribuyentes de una misma categoría, de acuerdo a criterios objetivos, que utiliza la administración tributaria para elegir los contribuyentes a ser fiscalizados?

d. De todas las fiscalizaciones integrales realizadas desde el año 2013 a la fecha, informar el impacto que tuvo en término de recaudaciones tributarias en forma de multas y otros conceptos, como resultados de dichas fiscalizaciones integrales.

e. De las fiscalizaciones integrales realizadas desde el año 2013 a la fecha, informar los montos denunciados, montos en procesos de cobro y montos de lo ingresado o recaudado efectivamente.

f. En la actualidad, cuántas fiscalizaciones integrales en procesos se encuentran sin finiquitar, y las nóminas de los contribuyentes auditados por sectores económicos.



**Artículo 2.º** Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015 “QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES”.

*[Handwritten signature]*

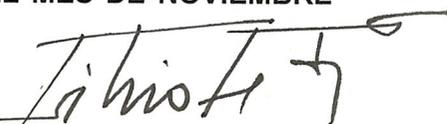


**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

**Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE  
SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

  
**Víctor A. Bogado González**  
Secretario Parlamentario

  
**Silvio Ovelar B.**  
Presidente  
H. Cámara de Senadores

